

## GUÍA PRÁCTICA PARA ESCRIBIR Y PUBLICAR CASOS CLÍNICOS

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco

Profesor Emérito de Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina-Universidad Mayor de San Andrés. Diplomado en Educación Superior.

Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva

Email: oscar4762@yahoo.es

RECIBIDO: 09/05/2017

ACEPTADO: 09/05/2017

### INTRODUCCIÓN

No obstante haber transcurrido ya más de cinco décadas, aún está vigente lo que señalaba Fisbein y Pi-Sunyer acerca del relato de un caso clínico: “Es la piedra fundamental de la literatura médica”, y tal vez lo siga siendo en los países -como el nuestro- donde la tecnología no alcanza a plenitud un grado de desarrollo, es decir en los países subdesarrollados. Por el contrario, en los países desarrollados la investigación ha hecho que sean estos -los de investigación- los que tengan mayor relevancia.

Los reportes de casos clínicos y series de casos son la primera fuente de evidencia en el ejercicio de la medicina, aunque en la “Medicina Basada en la Evidencia” ocupan el último escalón. Son descripciones con características únicas que se escriben de forma detallada, concisa, con aplicaciones prácticas y es por esta razón, que son considerados de gran importancia para el ámbito sanitario<sup>3,10</sup>. Los casos clínicos también tienen un valor educacional, tanto para los autores como para los lectores y a veces son empleados para ilustrar revisiones de la literatura de una condición específica.

Para algunos autores, el reporte de casos clínicos tiene varios propósitos relevantes: permiten descubrir efectos inesperados del tratamiento, -farmacológico, no farmacológico o cambios en el estilo de vida- algunos de ellos beneficiosos, así como reconocer manifestaciones inesperadas de enfermedades comunes o descubrir nuevas patologías. También ayudan a prevenir errores en futuros casos. Son utilizados, además, como

una forma de comunicación científica y docente entre los profesionales, facilitando el continuo aprendizaje.

El objetivo de esta revisión es brindar a médicos residentes, médicos generales y especialistas y sobre todo a estudiantes de medicina las siguientes herramientas: capacidad para conocer la importancia que tienen los reportes de casos en la literatura biomédica actual, capacidad para reconocer que caso clínico tiene las condiciones para ser publicado como reporte de caso y una adecuada redacción de los reportes de caso para su potencial publicación.

### DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA PUBLICACIÓN DEL REPORTE DE CASO Y SERIE DE CASOS

#### Reporte de caso

Es un tipo de publicación biomédica que hace un reporte detallado de síntomas, signos, resultados de estudios auxiliares, tratamiento, complicaciones del tratamiento y seguimiento de un paciente individual, esquematizado bajo una breve descripción lógica y racional. Haciendo énfasis en su discusión de la característica única por la que fue reportado.

#### Serie de casos

Tipo de publicación que reporta una serie de casos con alguna característica semejante que los vuelve agrupables; similitudes sindrómicas, etiológicas, anatómicas, histológicas, fisiológicas, genéticas, moleculares, del tipo de tratamiento, de algún efecto adverso al tratamiento o de algún

estudio complementario. Un estudio considera para fines operacionales que una serie de casos debe tener de 2 a 10 casos en su descripción.

La presentación de un caso o serie de casos clínicos debe ser breve, sin tratar de impresionar a los lectores con extensas disquisiciones y largas listas bibliográficas. Si el hallazgo es novedoso y útil, en pocos renglones se podrá lograr el objetivo, para lo cual, la narración en la que se cuenta una historia, el material debe ordenarse según una secuencia temporal y tomando en cuenta una o varias de las siguientes características:

- a. El caso clínico corresponde a un síndrome o enfermedad ya conocidos, aunque su poca frecuencia o rareza plantea problemas para su identificación o diagnóstico.
- b. El estudio del o los pacientes descritos, permitió la identificación de manifestaciones clínicas no referidas previamente como parte del síndrome o enfermedad en cuestión o bien estas manifestaciones constituyen síntomas, signos, o alteraciones de exámenes complementarios poco frecuentes.
- c. Se trata de un síndrome clínico o alteración congénita o hereditaria, no descritos antes en la literatura médica.
- d. El estudio del caso clínico se complementó con el uso de procedimientos de diagnóstico nuevos más precisos o de mayor sensibilidad, que los referidos previamente en la literatura médica.
- e. En el manejo del o de los pacientes estudiados se emplearon procedimientos terapéuticos útiles, no descritos previamente.
- f. En el tratamiento de los pacientes se utilizaron medicamentos de uso reciente, de acuerdo a lo publicado en la literatura médica.

**La estructura de este tipo de artículos comprende las siguientes secciones:**

1. Página inicial
2. Resumen
3. Palabras clave
4. Introducción
5. Presentación del caso o casos clínicos

## 6. Discusión

## 7. Referencias bibliográficas

En la redacción para la publicación de casos clínicos se omiten habitualmente las secciones de Material y métodos, y Resultados, referidos en los artículos de investigación clínica o experimental, ya que estas secciones quedan incluidas en una sola que puede titularse: "Presentación del caso o casos clínicos".

**1. Página inicial:** en esta página el título constituye la línea o frase de entrada de la publicación que permite captar inicialmente la atención del lector. Es una etiqueta que decide si el artículo será o no leído; por lo tanto, tiene que describir adecuadamente el contenido del mismo, además debe ser claro, conciso y atractivo. No existen reglas sobre la longitud mínima, máxima u óptima del título; la longitud promedio de éste revisada en varias revistas fue de 14 palabras. El mejor título es el que indica por sí mismo el contenido de la publicación con la menor cantidad de palabras.

**2. Resumen:** esta sección describe de forma breve el caso clínico, señalando su importancia y el aporte educativo que motiva su presentación, para el desarrollo de la medicina. Un resumen tiene un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250, dependiendo de la revista. No debe presentar ninguna información ni conclusión que no figuran en el artículo. El estilo que se emplea en su redacción es objetivo e impersonal, es decir, no se emplearán explícita o implícitamente pronombres personales; además, debe escribirse en pretérito, porque se refiere a un trabajo ya realizado.

**3. Palabras clave:** se usan palabras o términos que ayuden a identificar el reporte o serie de caso de manera rápida, es recomendable por ello utilizar los términos de encabezamiento de materia médica del Index Médico (MeSH) y los descriptores en ciencias de la salud (DeCS) de BIREME.

**4. Introducción:** esta se compone de dos o tres párrafos que trata de justificar su divulgación, con los detalles más importantes como

una breve definición de la enfermedad, la frecuencia y gravedad de la sintomatología, su importancia y repercusión en la bibliografía tanto nacional como internacional, o de ser único o inesperado, y se hace énfasis en la relevancia educativa y clínica de la comunicación.

**5. Presentación del caso o casos clínicos:**

en esta sección se hace innecesario aclarar que el paciente o pacientes deben estar bien estudiados, sin dejar puntos oscuros que pueden traer dudas sobre la certeza de un diagnóstico o la eficacia de un tratamiento.

Es primordial la prolijidad que debe acompañar a la publicación, entre ellas datos como la información demográfica (edad, sexo, raza, ocupación, lugar de residencia), información sobre factores de riesgo (hábitos de vida, uso de medicamentos, alergias, antecedentes patológicos, antecedentes familiares). La historia clínica debe seguirse paso a paso (manifestaciones clínicas en orden cronológico, examen clínico con mención de los hallazgos positivos o negativos pertinentes, hallazgos de laboratorio pertinentes, severidad de síntomas y signos, comorbilidades, evolución de enfermedad), pero es menester publicar los hechos positivos y desechar -si no viene al caso- los elementos que no aporten datos de interés. Idéntico tratamiento debe darse a los datos de laboratorio: se deben anotar solamente los necesarios. Es importante señalar la aproximación diagnóstica o diagnósticos diferenciales planteados durante el estudio del caso, la explicación lógica del diagnóstico y tratamiento instaurado, la respuesta al tratamiento y efectos adversos al tratamiento. En el diagnóstico diferencial -si tiene cabida- el autor puede explayarse en consideraciones que pueden aclarar e instruir sobre la afección. Es también conveniente proveer el rango de referencia de valores de laboratorio que no son ampliamente conocidos. La presentación de fotografías, histopatología, electrocardiogramas, placas radiográficas o exámenes de imagen ayudan a documentar mejor el caso, dicha información debe ser obtenida con permiso del paciente o de la institución donde el paciente fue tratado.

Se debe omitir el nombre del enfermo en todos los casos, no hacerlo lo vuelve pasible de un delito. Hacer lo mismo con el número de la historia clínica.

Recordar que cuanto más se elimine lo superfluo más resaltará lo importante. Tampoco conformar un esqueleto literario incomprensible, con datos escasos o ininteligibles. Si es su primera publicación de un artículo médico, no titubee ni peque de tímido o veleidoso y hágalo leer por algunos de sus colegas, aquel que haya publicado o el que muestre signos de ser el más interesado para su lectura.

**6. Discusión:** cabe señalar que algunos autores opinan que el término "Discusión", no debe ser utilizado en español para nombrar esta sección, ya que es considerado un anglicismo, sugiriendo la denominación de Comentario o comentarios. Aunque estamos conscientes que es probable que el término discusión no sea el más adecuado en un sentido estricto, se ha preferido mantenerlo en el idioma español para hacer énfasis en el carácter de esta sección. Se escribe entre el presente y el pasado.

En esta sección se enfatiza la condición o característica que hace al caso o serie de casos publicable y destacable, resaltándose lo más novedoso o controvertido, las consecuencias teóricas del trabajo, las posibles aplicaciones prácticas y el significado real del artículo. Así, mediante un orden lógico y claro, se podrá convencer al lector de su validez, tanto interna como externa, fundamentados en los resultados realmente observados. Por otro lado, se debe destacar el por qué el caso clínico es importante, además de explicar o clarificar los aspectos discutibles.

No es necesaria una extensa revisión bibliográfica, la revisión debe ser selectiva y debe estar enfocada en presentar el tema o mensaje principal por la cual el reporte y sería de caso es publicado. La discusión puede concluir con conclusiones y recomendaciones que deben ser cautas y que destaquen de manera concisa lo que debe quedar en mente del lector luego de la lectura de la

comunicación. Las recomendaciones que se den deben estar basadas en la evidencia disponible, también es importante listar oportunidades para investigación que puedan surgir de este reporte. Esta sección debe ser breve y no debe exceder un párrafo.

7. Referencias bibliográficas: estas facilitan la ampliación de la lectura: pueden ser citas o indirectas y numeradas por orden alfabético o de aparición en el desarrollo del texto, según el Reglamento o Instrucciones a los autores de cada Revista, y que realmente han sido consultadas.

Las fuentes impresas consultadas se deben limitar a las pertinentes para avalar la discusión, destacar un aspecto clínico, recordar lo infrecuente o importante de una condición patológica, o apoyar la necesidad de cambiar determinadas prácticas clínicas.

En la publicación de los casos clínicos,

aunque es deseable estructurar lo que se va a escribir según la secuencia u orden clásico de historia, examen investigación, tratamiento y subsiguiente desenlace, no es preciso seguir tal orden rígidamente. La "introducción" conviene que sea breve y reservar todas las citas para la "discusión", que bien puede ocupar la mitad del informe o presentación del caso. Los editores reciben con agrado los relatos de casos raros, pues frecuentemente les ayudan a completar las páginas que acostumbran incluir después de los artículos originales de investigación en cada número de la revista. A menudo este solo motivo explica una publicación rápida del trabajo. Y, por ello, un primer éxito no debe llevar al autor a suponer que en este tipo de artículos ya todo es fácil. Se debe poner el mismo cuidado que cuando se escribe un artículo largo, redactándolo y revisándolo cuantas veces sea preciso.

## REFERENCIAS

1. *International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. JAMA 1997; 277: 927-34.*
2. *Patole S, Whitehall J. Publishing case reports, a powerful tool for academic motivation. Postgrad Med J 2000; 76: 595.*
3. *Velásquez JL, ed. Redacción del escrito médico. 4ª. ed. México: Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México; 1999.*
4. *Calnan J, Barbas A. Cómo escribir en medicina. Barcelona (España). Ediciones Dalmon 1973.*
5. *Vera-Carrasco O. Cómo escribir artículos científicos para una Revista Médica. La Paz (Bolivia). Tecno Print 2008.*
6. *Arribalzaga EB. Consejos para redactar un artículo científico. Rev Chilena de Cirugía 2004; 57 (2): 175-77.*
7. *Agha R, Rosin RD. Time for a new approach to case reports. Int J Surg Case Rep (2010), doi: 10.1016/j.ijscr. 2010.04.001.*
8. *Romaní Romaní, Franco. Reporte de caso y serie de casos: una aproximación para el pregrado CIMEL Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana, vol. 15, núm. 1, 2010, pp. 46-51*
9. *Green BN, Johnson CD. How to write a case report for publication. J Chiropractic Med 2006; 2: 72-82.*
10. *Vega Jorge. Cómo escribir y publicar un caso clínico. Guía práctica. Rev Med Chile 2015; 143: 499-505*
11. *Cabán-Martínez AJ, Beltrán WF. Advancing medicine one research note at a time: the educational value in clinical case reports. BMC Res Notes. 2012 Jul 6; 5: 293*
12. *Patricia Huston, MD, MPH; Bruce P. Squires, MD, PhD. Case reports: information for authors and peer reviewers. Canadian Medical Association Journal. 1996; 154: 43-45.*
13. *Vandenbroucke JP. In defense of case reports and case series. Ann Intern Med. 2001 Feb 20; 134(4): 330-4.*
14. *Lennon P, Fenton JE. The case for the case report: refine to save. Ir J Med Sci. 2011 Jun; 180(2): 529-32.*

15. Kidd MR, Saltman DC. Case reports at the vanguard of 21st century medicine. *J Med Case Rep.* 2012 Jun 14; 6: 156.
16. Iriabeth S Villanueva López. *Cómo redactar un caso clínico.*
17. *Acta Ortopédica Mexicana.* 2009; 23(5): Sep.-Oct: 315-316.
18. Pertuzé RJ. Criterios para publicar casos clínicos. *Rev. chil. enferm. respir. [revista en la Internet].* 2006 Jun [citado 2015 Abr 27]; 22 (2): 105-107.
19. Abu-Kasim N, Abdullah B, Manikam J. The current status of the case report: Terminal or viable? *Biomed Imaging Interv J.* 2009; 5(1):1-4. Disponible en: <http://www.bijj.org/2009/1/e4/e4.pdf>
20. Vandembroucke JP. In defense of case reports and case series. *Ann Intern Med* 2001; 134(4):330-4.
21. Terrasa S, Caccavo T, Ferraris J, Fescina T, Fuertes E, Gómez M, et al. El reporte de un caso y las series de casos. *Evid. actual. práct. ambul* 2007; 10(1): 19-22.
22. Albrechta J, Mevesb A, Bigby M. Case reports and case series from Lancet had significant impact on medical literature. *Journal of Clinical Epidemiology* 58 (2005) 1227–1232.
23. Pertuze J. Criterios para publicar casos clínicos. *Rev Chil Enf Respir* 2006; 22: 105-107.
24. Abu-Kasim N, Abdullah B, Manikam J. The current status of the case report: Terminal or viable? *Biomed Imaging Interv J.* 2009;5(1):1-4. Disponible en: <http://www.bijj.org/2009/1/e4/e4.pdf>
25. Forteza R. Los reportes de caso en medicina y estomatología: morfofisiología del género. *Acimed* 2006; 14(1).
26. Henry C. How to write a patient case report. *Am J Health-Syst Pharm.* 2006; 63:1888-92
27. Henry C. How to write a patient case report. *Am J Health-Syst Pharm.* 2006; 63:1888-92
28. McCarthy L, Reilly K. How to Write a Case Report. *Fam Med* 2000; 32(3):190-5.
29. Martínez Martínez G, Lucía Noreña AL, Martínez Sanz JM y Ortiz Moncada R. Revisión metodológica para escribir y publicar casos clínicos: aplicaciones en el ámbito de la nutrición. *Nutr Hosp.* 2015;32:1894-1908